

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Gobernación
OFICIO No. DPM/070/2024

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. JORGE AURELIO FAVELA
P R E S E N T E.-**

En términos del Artículo 38 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he tenido a bien nombrarle en el cargo de **ADMINISTRADOR DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO**, mismo que empezará a ejercer una vez que rinda la protesta de Ley ante la suscrita en los términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE
"SERVIMOS CON AMOR AL PUEBLO"
Guasave, Sin., 01 de noviembre del 2024.
LA PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE 2024-2027
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo/Mabel*



Av. Adolfo López Mateos S/N
Col. del Bosque, C.P. 81040,
Guasave, Sin. México



contacto@guasave.gob.mx
www.guasave.gob.mx

PROTESTA

---La suscrita, **C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA** Presidenta Municipal del Municipio de Guasave, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

----- CERTIFICA -----

---Que con esta fecha el **C. JORGE AURELIO FAVELA**, rindió su Protesta de Ley como **ADMINISTRADOR DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO**, ante la autoridad de la Suscrita en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomó posesión del cargo conferido.

---Expido la presente en la ciudad de Guasave, Sinaloa, el día primero de noviembre del año dos mil veinticuatro -----

ATENTAMENTE
"SERVIMOS CON AMOR AL PUEBLO"
Guasave, Sin., 01 de noviembre del 2024.
LA PRESIDENTA MUNICIPAL

C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE 2024-2027
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

C. JORGE AURELIO FAVELA
ADMINISTRADOR DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO